

Lunes, 8 de Noviembre de 2010

CERTIFICADO

Por solicitud de la interesada certifico:

Que a la fecha la empresa **Plásticos Rival Cía. Ltda.** Ejecuta el pedido No. 0084822 de la de provisión de tuberías y accesorios de PRFV (Poliéster con Refuerzo en Fibra de Vidrio) Rigidez SN 2500 N/m², en 3 bares de presión, en diámetros: DN 600, 700, 800, 900, 1000, 1100, 1200, 1300, 1600 y 1800 mm, para el Proyecto de la Construcción del Drenaje Pluvial de la Ciudad de Palestina. La orden de compra fue enviada por la Compañía **CONDRAIARSA** en Agosto de 2010, la cual tiene un monto de US \$ 730,370.03

A la presente fecha, el suministro a satisfacción del contratante tiene un avance en el monto de tuberías y accesorios entregados y planillados de US \$ 730,370.03 que representa el 100 %; sin que hasta la presente se hayan aplicados multas por concepto de mora en las entregas.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.



ING. JUAN CARLOS OJEDA CALDERON
GERENTE GENERAL
CONDRAIARSA

Lunes, 11 de Noviembre de 2010

A QUIEN INTERESE

Por la presente se deja constancia que la empresa PLASTICOS RIVAL CIA. LTDA. con RUC No. 0190050033001, nos ha suministrado conforme al detalle siguiente:

DESCRIPCION	VALOR USD. (Incluye IVA)
Tubería PRFV ø 600 mm, PN 0.30 MPa, SN 2500 N/m ²	\$ 108.249,23
Tubería PRFV ø 700 mm, PN 0.30 MPa, SN 2500 N/m ²	\$ 27.722,24
Tubería PRFV ø 800 mm, PN 0.30 MPa, SN 2500 N/m ²	\$ 56.377,44
Tubería PRFV ø 900 mm, PN 0.30 MPa, SN 2500 N/m ²	\$ 100.699,20
Tubería PRFV ø 1000 mm, PN 0.30 MPa, SN 2500 N/m ²	\$ 8.971,20
Tubería PRFV ø 1100 mm, PN 0.30 MPa, SN 2500 N/m ²	\$ 63.504,00
Tubería PRFV ø 1200 mm, PN 0.30 MPa, SN 2500 N/m ²	\$ 58.430,40
Tubería PRFV ø 1300 mm, PN 0.30 MPa, SN 2500 N/m ²	\$ 42.000,00
Tubería PRFV ø 1600 mm, PN 0.30 MPa, SN 2500 N/m ²	\$ 118.932,80
Tubería PRFV ø 1800 mm, PN 0.30 MPa, SN 2500 N/m ²	\$ 96.839,68
Accesorios PRFV varios diámetros, PN 3, SN 2500 N/m ²	\$ 48.643,84

Contrato u orden de compra No. : 0084822

Fecha del Contrato u Orden de Compra : Agosto de 2010

HACIENDO CONSTAR QUE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAZO DE ENTREGA, HA SIDO EL SIGUIENTE:

* Cumplió con el plazo establecido en el contrato no correspondiéndole penalidades (X)

* No cumplió con el plazo establecido en el contrato correspondiéndole penalidades ()

Se expide la presente constancia, a solicitud del interesado para los fines pertinentes.



ING. JUAN CARLOS OJEDA CALDERON
GERENTE GENERAL
CONDRAIARSA